



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0433

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia fiscal del 2007"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 1o. del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación No. 1-2007-02103 del 31 de enero de 2007, la Directora del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, emitió concepto favorable para realizar el traslado en el presupuesto de gastos e inversión.

Que mediante comunicación No. 2007EE37899 del 28 de febrero de 2007 con radicado SDA 2007ER10151 del 2 de marzo de 2007, el Director Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable de la presente modificación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la suma OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON 40/100 (\$884'854.729.40) M/CTE, así:

CONTRACRÉDITOS

<p>126 3 33 331 33112</p> <p>3311202 331120213029600</p> <p>331120213030300</p>	<p>SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE GASTOS INVERSION DIRECTA BOGOTÁ, Sin indiferencia, un compromiso Social contra la pobreza y la exclusión EJE URBANO REGIONAL Protección y manejo de ecosistemas Estratégicos Educación ambiental para la construcción de Tejido social entorno a nuestro ambiente</p>	<p>\$ 880.654.729,40</p> <p>\$4.200.000,00</p> <p>\$884'854.729.40</p>
---	---	---

SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS

\$884'854.729.40



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. **PT'S 0433**

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la vigencia fiscal del 2007"

CREDITOS

126	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
3	GASTOS	
33	INVERSION	
334	PASIVOS EXIGIBLES	
		\$884'854.729.40
	SUMAN LOS CREDITOS	\$884'854.729.40

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE **07 MAR 2007**

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Secretaria Distrital de Ambiente

ELABORÓ: DANIEL ALAYÓN TRIANA
REVISÓ: MARTHA PATRICIA CAMACHO
APROBÓ: NANCY SANABRIA ROJAS